



INVERCAP S.A.

Santiago, 28 de junio de 2013
INVCAF-16/2013

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

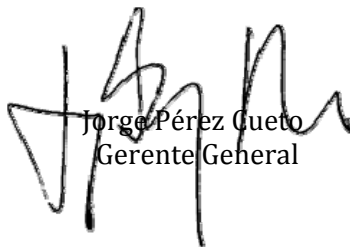
Ref: Dividendo Adicional Definitivo N°51 y Dividendo Provisorio N°52

De nuestra consideración:

Informamos a usted que el Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 660 de SVS del 22 de octubre de 1986, adjunto a la presente Formulario N°1 relativo al próximo pago del Dividendo N°51 y N°52.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Pérez Cueto
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores

INVERCAP S.A.
Avda. Gertrudis Echeñique 220 Piso7, Las Condes
Fono: (56-2) 818 6300 Fax: (56-2) 818 6326
Santiago de Chile.

**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE**

**FORMULARIO Nº1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

Uso Interno : Oficina de Partes

0.01	Información original	:	SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envío	:	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)
------	----------------------	---	-----------	---------	------	-------------	---	-------------------	--------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	:	96.708.470-0	1.02 Fecha de envío	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad	:	INVERCAP S.A.	Form. Original		
1.04 Nº Registro de Valores	:	0492	1.05 Serie Afecta	:	UNICA
1.06 Código Bolsa	:	INVERCAP	1.07 Individualización del movimiento	:	51

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo	:	27/06/2013	(dd.mm.aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo	:	1	(1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo	:	-----	2.04 Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	:	149.448.112	3.02 Fecha límite	:	20/07/2013	(dd.mm.aaaa)
-------------------------	---	--------------------	-------------------	---	-------------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	:	3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	:	31/12/2012	(dd.mm.aaaa)
4.03 Forma de pago	:	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	:	--	/acción	5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago	:	26/07/2013	(dd.mm.aaaa)	

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

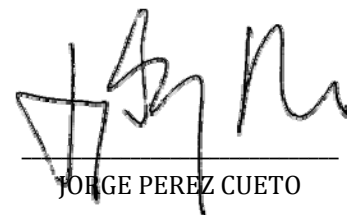
6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.02 Fecha término opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.03 Fecha entrega de títulos	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.04 Serie a optar	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post movimiento	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc emisora	:			(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de Bolsa	:			
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir por 1 acción con derecho	
6.09 Precio de la acción	:		/ acción	
6.10 Tipo de moneda	:	\$ ____		

7. OBSERVACIONES

<p>El Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio. Debido a que el dividendo N°51 tiene un valor en dólares y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N°52 no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor del dólar observado del día 19 de julio de 2013.</p>
<p>El cargo contable de dividendo definitivo No.51 se hará en dólares contra las utilidades acumuladas. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.</p>
<p>El pago, a contar del 26 de julio de 2013 se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria, por despacho de cheques vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Av. Gertrudis Echeñique N°220, Las Condes, en horario 09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.</p>
<p>El aviso correspondiente se publicó el día 15 de julio de 2013 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.</p>
<p>La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.</p>

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



JORGE PEREZ CUETO

GERENTE GENERAL

**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE**

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno : Oficina de Partes

0.01	Información original	:	SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envío	:	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)
------	----------------------	---	-----------	---------	------	-------------	---	-------------------	--------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	:	96.708.470-0	1.02 Fecha de envío	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad	:	INVERCAP S.A.	Form. Original		
1.04 N° Registro de Valores	:	0492	1.05 Serie Afecta	:	UNICA
1.06 Código Bolsa	:	INVERCAP	1.07 Individualización del movimiento	:	52

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo	:	27/06/2013	(dd.mm.aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo	:	1	(1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo	:	-----	2.04 Tipo de Moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	:	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/07/2013	(dd.mm.aaaa)
-------------------------	---	--------------------	-------------------	-------------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	:	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	:	---	(dd.mm.aaaa)
4.03 Forma de pago	:	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	:	--	/acción	5.02 Tipo de moneda:	\$
5.03 Fecha de pago	:	26/07/2013	(dd.mm.aaaa)		

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

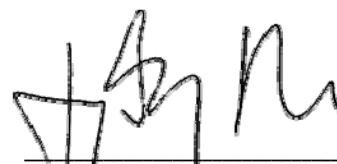
6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
6.02 Fecha término opción	:	/ /	dd/mm/aaa	a
6.03 Fecha entrega de títulos	:	/ /	dd/mm/aaa	a
6.04 Serie a optar	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post movimiento	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc emisora	:			(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de Bolsa	:			
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir por 1 acción con derecho	
6.09 Precio de la acción	:		/ acción	
6.10 Tipo de moneda	:	\$	_____	

7. OBSERVACIONES

El Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio. Debido a que el dividendo N°51 tiene un valor en dólares y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N°52 no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor del dólar observado del día 19 de julio de 2013.
El cargo contable de dividendo provisorio No.52 se hará en dólares contra la cuenta dividendos provisorios. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.
El pago, a contar del 26 de julio de 2013 se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria, por despacho de cheques vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Av. Gertrudis Echeñique N°220, Las Condes, en horario 09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.
El aviso correspondiente se publicó el día 15 de julio de 2013 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.
La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JORGE PEREZ CUETO
GERENTE GENERAL